atraido á este Ayuntam.to; y Respecto aq.e mucho se
hace estan nombrados postales comisarios dn. Jph.e
qro Sanz. Chico, y el S.r Dn. Juan.o Sanz Nar-
ones poniendo a hacer entrada lo prevenido en
ha acuerdo enquanto al ho nombram.to de comi
sario para aq.e de este mismo año enadelante
se Establezca el orden de nombrar: En cuya virtud
y conformidad desde luego se nombran por comi
sarios dha Junta al propio alg.s Sres Dn. Gonzalo
y Dn. Pedro de Gongora capitulares q.e mando
presentes lo azeptan con la prevencion y Calidad
q.e en el Ayuntam.to hace, y ofrece de desar ofras
amalgo/ uno de ho y dos Sres. y nombran en Sulu
gar otro, y asi subcesivam.te sirviendo desando el
mas antiguo para el total cumplim.to de las
R.s ordenes q.e comprende dha R.l Coleccion—
—Asi se concluio. en el Ayuntam.to y Eleccion q.e
firmaron sus Mers. de q.e Yo el Esc.no doy fe—

Dn. Fern.do Lopez Flores

Dn. Fran.co Ramirez Sbeda

D. Ynes Chico

Dn. Jorge Ant.o de Gongora

Dn. Pedro Gonzalez

Dn. Juan Fernando Alvarez Faxardo

Dn. Joaquin Gonz.z Ortega

Dn. Jph. Sanz Salazar

Dn. Alonso Carmona Carreño

Dn. fran.co chico

D. fran.co Antonio Sanchez

Dn. Joseph Luis Sanchez